

## Esquivan armadoras salario de dls. 16 (Reforma 30/08/18)

Esquivan armadoras salario de dls. 16 (Reforma 30/08/18) Moisés Ramírez Cd. de México (30 agosto 2018).- El acuerdo de entendimiento comercial que pactaron Estados Unidos y México contiene un esquema de "suma de partes" que permitirá a las armadoras en el País esquivar el requisito del pago de salario de más de 16 dólares por hora. Fuentes de la Industria Nacional de Autopartes (INA) revelaron que a cada uno de los conceptos de gasto que realizan las armadoras en México y/o que importan de Estados Unidos les fue asignada una ponderación. Con ello, las plantas podrán sumar cada uno de esos rubros hasta completar el porcentaje de fabricación con un pago mayor a 16 dólares, de 40 por ciento para vehículos y 45 por ciento para pick ups, sobre la nueva base del 75 por ciento del contenido regional. Según la fuente de INA, los gastos que podrán ser incluidos son los relativos a los Centros de Investigación y Desarrollo, a los cuales les fue asignada una ponderación máxima de 10 puntos porcentuales. Añadió que las armadoras que tengan plantas de motores y transmisiones en el País, y con capacidad mínima de 250 mil piezas al año, sumarán 5 puntos porcentuales más por cada caso. Hasta aquí, las armadoras podrán sumar desde un 10 hasta un 20 por ciento, según las instalaciones que operen en territorio mexicano. Para completar el 40 o 45 por ciento, añadió la fuente, serán considerados los gastos en insumos que las armadoras importen de Estados Unidos, como aceros, aluminio y plásticos, además de la mano de obra (salario base) y los costos de logística. Entre las plantas con alta integración en el País está Ford, que opera dos plantas de ensamble, tres de motores, una de transmisiones y un centro de ingeniería. "Lo que hemos escuchado de los representantes de las armadoras es que no le ven gran problema cumplir con los porcentajes del 40 y 45 por ciento", sostuvo la fuente. "La razón es porque podrán sumar diversos conceptos". De acuerdo con la INA, las armadoras podrán reunir las importaciones de materiales y materia prima que sus proveedores mexicanos hagan de Estados Unidos y Canadá, en caso de que este último se incorpore al nuevo acuerdo. "Esto es importante ya que adiciona hasta un 8 o 10 por ciento (puntos porcentuales), y además ayudará a que las ensambladoras en México ya no soliciten componentes estadounidenses, preferencialmente", refiere la Industria. El Cluster Automotriz de Nuevo León señaló que el 42 por ciento del contenido de los autos hechos en México son autopartes importadas de Estados Unidos y que el 85 por ciento de los insumos de las TIER1 (proveedores directos de las armadoras) son importados.